FIJA EL DÍA 8 DE ENERO DE CADA AÑO, COMO EL DÍA NACIONAL DEL PUEBLO DE LA TIRANA.

I. IDEAS GENERALES Y FUNDAMENTOS DEL PROYECTO.

Los orígenes del pueblo Santuario de la Tirana, ubicado en la Pampa del Tamarugal, específicamente en la comuna de Pozo Almonte, suelen ser situados cronológicamente, entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII (aun cuando un análisis histórico riguroso, permitiría concluir que su génesis se sitúa alrededor del año 1565). Fue por entonces, cuando se formó el Asentamiento Minero de San Agustín de Huantajaya. Este último, ubicado específicamente sobre la Cordillera de la Costa, llegaría a convertirse en uno de los principales yacimientos de la minería metálica, en la Región de Tarapacá; y se mantendría en operaciones hasta la década de 1920. La formación de dicho asentamiento, determinó que se estableciera en las proximidades, una considerable fuerza laboral. Podría decirse entonces, que el pueblo de La Tirana desde un principio, se estructuró en torno a faenas mineras. Se formarían en efecto, una gran cantidad de buitrones, aguadas, tambos, pozos, artesianos y canchones, en torno a las faenas extractivas antes referidas. Desde antiguo, La Tirana proveería mano de obra, agua y leña de tamarugos a la minería. Paulatinamente se consolidaría además, un sector ganadero, cuya producción coadyuvó también el desarrollo de las faenas mineras. Y hacia la década de 1780, ya era posible constatar la existencia de una villa configurada según el patrón rural andino, con una economía basada, en la crianza de animales, la elaboración de carbón de leña y el procesamiento de la plata. Podría decirse entonces, que el pueblo de la Tirana ejemplifica consistentemente, la tradición minera y ganadera del Norte Grande. Es un símbolo muy representativo de dicha identidad. Es menester agregar que La Tirana es depositaria de un acervo cultural, nutrido por influencias muy diversas. En efecto, en muchas de las faenas antes referidas, se empleó a esclavos procedentes del continente africano y a indígenas americanos. Ambos componentes étnicos junto a la influencia europea, se fundirían en un rico y complejo mosaico socio cultural. También es pertinente mencionar que desde temprano, La Tirana ha sido escenario de una intensa religiosidad. En efecto, al interior de esa localidad prontamente se construyeron capillas, para impartir catequesis a la fuerza laboral ahí asentada. Y hacia el año 1765, se construyó una iglesia que permanecería en pie, hasta ser destruida por un terremoto, a finales del siglo XIX. Dicha iglesia, fue reconstruida en el año 1886 y constituye uno de los símbolos más representativos, de la espiritualidad y de la persistencia, de antiguas tradiciones que se niegan a fenecer. También testimonia esa espiritualidad, la conmemoración de la fiesta del niño Dios, los días 24 y 25 de diciembre de cada año. Similar comentario puede formularse, respecto de la de pascua de Los reyes, que se conmemora los días 5 y 6 de enero. En una y otra celebración religiosa, se acostumbra a bailar la danza de los pastores, baile procedente de los huaynos de pastoreos andinos y del tamarugal. A dicho acervo cultural se incorporaron luego, tamborileos de origen africano, zapateos, villancicos y sonoridades instrumentales europeas, dando origen a una compleja mixtura musical, que sobrevive hasta el día de hoy. Si bien el pueblo de La Tirana, suele ser conocido por la fiesta que lleva el mismo nombre (celebración que frecuentemente moviliza, a varias decenas de miles de personas rumbo al pueblo), no existe en nuestro país, un día que conmemore las densas y complejas tradiciones e identidad de esa localidad.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
26-09-2023
14:25
VIRTUAL

II. CONTENIDO DEL PROYECTO

El presente proyecto de ley, busca declarar el día 8 de enero de cada año, como día nacional del pueblo de La Tirana.

III. PROYECTO DE LEY.

*"**ARTICULO ÚNICO.-** Declárase el 8 de enero de cada año, como el día nacional del pueblo de La Tirana.*

Las autoridades competentes propenderán a desarrollar actividades relacionadas con la conmemoración de las tradiciones culturales, artísticas y religiosas de dicho pueblo, y con el merecido homenaje de quienes forjaron las tradiciones de esa localidad .".

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
26-09-2023
14:25
VIRTUAL



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANISA ASTUDILLO P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RUBEN OYARZO F.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. FRANCISCA BELLO C.



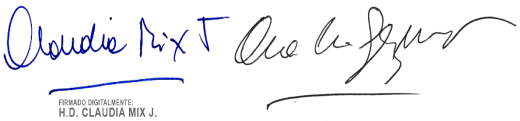
FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. COSME MELLADO P.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDINI M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CLAUDIA MIX J.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARÍA GAZMURI V.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTÁN VIDELA C.

